



# MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA

CAPITAL DEL DEPARTAMENTO DE BOQUERÓN

SECRETARIA GENERAL



**MISIÓN:** "Promover actividades integrales eficientes, en busca de un desarrollo sustentable, en lo social, urbanístico y ambiental, para la satisfacción de los ciudadanos mediante la correcta utilización de los recursos disponibles"

RESOLUCION N° 608/2025.-

POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA TESAKA INGENIERIA S.A, EL LLAMADO "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE ING. EUGENIO GODOY VALDOVINOS ENTRE CERRO CHOVORECA Y EMILIANO R. FERNANDEZ", MODALIDAD LPN N° 4 PLURIANUAL, CON ID N° 472.540, PARA LA MUNICIPALIDAD DE FILADELFIA.

Filadelfia, 14 de octubre del 2025.-

VISTO: El artículo 167° de la Constitución Nacional, el artículo 215 de la Ley 3.966/10 Orgánica Municipal, el artículo 55° de la Ley N° 7021/2022 de Contrataciones Públicas, La Ordenanza 106/2023 Que promulga el Presupuesto de Ingresos de la Institución Municipal para el Ejercicio 2024, Acta de Evaluación N° 22/2025.

CONSIDERANDO: Que, al iniciar el proceso del llamado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE ING. EUGENIO GODOY VALDOVINOS ENTRE CERRO CHOVORECA Y EMILIANO R. FERNANDEZ". Fueron invitadas empresas del ramo y las que surgieran del Portal de Contrataciones.

Que, el Llamado se presenta en la modalidad de Licitación Pública, y las ofertas reúnen los requisitos requeridos por la convocante, por la que el comité emite parecer a favor de la oferta el cual se enmarcan dentro las previsiones presupuestarias, a través del acta de evaluación mencionada más arriba.

Por tanto;

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE FILADELFIA,  
RESUELVE

Art. 1º ADJUDICAR el llamado "CONSTRUCCION DE EMPEDRADO DE LA CALLE ING. EUGENIO GODOY VALDOVINOS ENTRE CERRO CHOVORECA Y EMILIANO R. FERNANDEZ", con ID N° 472.540 en la modalidad de Licitación Pública Nacional, por el monto total de Gs. 2.477.315.721 (dos mil cuatrocientos setenta y siete millones trescientos quince mil setecientos veintiuno), plurianual para la Municipalidad de Filadelfia, según detalle:

Orden	Oferente	Monto Adjudicado - 2025	Monto Adjudicado - 2026	Monto total adjudicado
1	Tesaka Ingeniería SA	1.500.000.000	977.315.721	2.477.315.721

Art. 2º DISPONER que el Departamento Financiero de la Municipalidad, libere los fondos correspondientes para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 1º de la presente Resolución.

Art. 3º DISPONER que la Unidad Operativa de Contrataciones elabore el Contrato respectivo.



LAURA NOELIA  
DUARTE  
ESCOBAR

LAURA DUARTE  
Secretaria General

Firmado digitalmente por  
LAURA NOELIA DUARTE  
ESCOBAR  
Fecha: 2025.10.14 12:29:07  
-03'00'



CLAUDELINO  
RODAS NUÑEZ

CLAUDELINO RODAS  
Intendente Municipal

Firmado digitalmente  
por CLAUDELINO RODAS  
NUÑEZ  
Fecha: 2025.10.14  
12:29:28 -03'00'

**VISIÓN:** "Ser una Institución modelo, con ciudadanos orgullosos de ella, promotora del desarrollo humano sostenible, con transparencia en gestión y administración de los recursos municipales"